



## ACTA ORD.Nº10

### SESIÓN ORDINARIA Nº10/2011.-

En Osorno, a 22 de Marzo de 2011, siendo las 15.08 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Jaime Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº09 de fecha 15 de Marzo de 2011.
- 2) ORD.Nº237 DEL 14.03.2011, ALCALDIA. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para autorizar a los Concejales José Luís Muñoz y Emeterio Carrillo, para acompañar al señor Alcalde en calidad de directores de Corposorno, para asistir a una Gira a la Agencia para el Desarrollo Regional de Antioquia, Colombia, entre los días 05 y 10 de abril del presente año.
- 3) ORD. Nº142 DEL 16.03.2011, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para aprobar la ejecución de funciones específicas a "Honorarios a suma alzada - Personas Naturales", para la contratación de un Profesional Veterinario, para desempeñarse en el Departamento de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- 4) ORD. Nº104 DEL 17.03.2011, RENTAS Y PATENTES MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar Traslado de patente de Minimercado de Comestibles y Abarrotes, a nombre de Comercial y Transportes Gift And Home Ltda..
- 5) ORD.Nº152 DEL 14.03.2011, CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE OSORNO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para reasignar un saldo de \$5.000.000.-, del Ítem del Festival del Teatro a Ítem Aniversario de Osorno 2011.
- 6) ORD.Nº170 DEL 17.03.2011, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte al Comité de Amigos Scouts San Jorge, por un monto de \$600.000.-, para la ejecución del proyecto denominado "Vamos al Moot 2011".



- 7) ORD.Nº174 DEL 18.03.2011, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar aporte al Conjunto de Proyección Folklórica "Brisas del Rahue", por un monto de \$1.065.763.-
- 8) ORD.Nº175 DEL 18.03.2011, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar aporte al Taller Folklórico Alegría de Vivir, por un monto de \$700.000.-
- 9) ORD.Nº31-P, DEL 17.03.2011, DIRECCION ASESORIA JURIDICA. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para recibir en donación terreno ubicado en el predio rustico denominado "El Venado", de una superficie de 0,01 hectáreas, de propiedad de don Segundo Martín Vidal Albrecht, para la ejecución del proyecto Pozo Profundo en sector Rupanquito de la comuna de Osorno.
- 10) ORD.Nº32-P, DEL 17.03.2011, DIRECCION ASESORIA JURIDICA. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para recibir en donación terreno ubicado en el Lote F de la Parcela 9, Santa Ema, de una superficie de 0,01 hectáreas, de propiedad de don Pablo Jerónimo Herrera Borquez, para la ejecución del proyecto Pozo Profundo en sector Chacayal, de la comuna de Osorno.
- 11) ORD.Nº136 DEL 15.03.2011, D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para someter a consideración modificación presupuestaria por mayores ingresos.
- 12) ORD. Nº139 DEL 17.03.2011, D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para adjudicar Propuesta Pública ID 2306-13-LP11, "Servicio de Aseo y mantención en Liceos y Escuelas Municipales año 2011", a la señora Karen Barría Martínez.
- 13) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº09 de fecha 15 de Marzo de 2011.

Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria Nº09 de fecha 15 de Marzo de 2011, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO Nº87.-**



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD.Nº237 DEL 14.03.2011, ALCALDIA. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para autorizar a los Concejales José Luís Muñoz y Emeterio Carrillo, para acompañar al señor Alcalde en calidad de directores de Corposorno, para asistir a una Gira a la Agencia para el Desarrollo Regional de Antioquia, Colombia, entre los días 05 y 10 de abril del presente año.

Se da lectura al «ORD.Nº237, ALCALDIA. ANT.: NO HAY. MAT.: SOLICITA ACUERDO H. CONCEJO. OSORNO, 14 DE MARZO DE 2011. DE: ALCALDE DE OSORNO, JAIME BERTIN VALENZUELA. A: SEÑOR YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

Por medio del presente, solicito a usted pasar a acuerdo del H. Concejo Municipal, autorizar los cometidos del suscrito en su calidad de Presidente de Corposorno, en compañía de los Concejales José Luis Muñoz y Emeterio Carrillo, en su calidad de Directores de esta Corporación, participen en una gira a la Agencia para el Desarrollo Regional de Antioquia, Colombia, con el objetivo de compartir las experiencias exitosas de la Agencia y así abrir lazos de Cooperación entre ambas Corporaciones, desde el 05 de abril hasta el 10 de abril de 2011.-

Se adjunta programación.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

CONCEJALA HENKES : " Presidente, me gustaría que me expliquen de qué se trata este viaje, qué van a ver."

CONCEJAL CARRILLO : " La invitación obedece a que nosotros somos parte de la Corporación de Desarrollo Productivo, la invitación viene cursada como parte del Directorio de esa Corporación, y es parte de un trabajo que ha venido desarrollando, concretamente, Julián Goñi, con esta Corporación de Colombia, específicamente de la localidad de Antioquia, y la idea es conocer lo que ellos están haciendo con el tema de la microempresa, de los microemprendimientos, ellos han tenido buenas experiencias sobre el tema; de hecho, el calendario de actividades que nos han enviado, tiene relación, justamente, con visitar varias experiencias de este tipo. Ellos ya estuvieron acá en Osorno, incluso visitaron el Municipio, y ahí quedó planteada la idea de poder firmar un convenio de cooperación entre ambas ciudades, para poder trabajar el tema de microempresarios."

CONCEJALA HENKES : " Julián Goñi también va."

ALCALDE BERTIN : " Sí."



Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de mandar a los Concejales señores José Luis Muñoz Uribe y Emeterio Carrillo Torres, en su calidad de Directores de la Corporación Cultural de Osorno, para acompañar al señor Alcalde de Osorno, don Jaime Bertín Valenzuela, a participar en una gira a la Agencia para el Desarrollo Regional de Antioquia, en Colombia, con el fin de compartir las experiencias exitosas de la Agencia y así abrir lazos de cooperación entre ambas Corporaciones, actividad a realizarse desde el 05 de abril al 10 de abril del 2011, en Colombia. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°237 de la Alcaldía de Osorno, de fecha 14 de marzo de 2011.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°88.-**

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD. N°142 DEL 16.03.2011, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para aprobar la ejecución de funciones específicas a "Honorarios a suma alzada – Personas Naturales", para la contratación de un Profesional Veterinario, para desempeñarse en el Departamento de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

Se da lectura al «ORD.N°142 D.A.F. ANT.: CORREO DE FECHA 16.03.11. DE LA SRA. ADMINISTRADORA MUNICIPAL. MAT.: SOLICITA APROBACIÓN DEL HONORABLE CONCEJO LO QUE INDICA. OSORNO, 16 DE MARZO DE 2011. DE: SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por el presente vengo a solicitar a Ud. si tiene a bien, pasar al Honorable Concejo para su aprobación, las funciones a "Honorarios a suma alzada — Personas Naturales", para la contratación de un (a) Profesional Veterinario, para desempeñarse en el Dpto. de Medio Ambiente dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, para realizar lo siguiente:

Función específica:

- Realización de operativos de desparasitación en diversos sectores de la Comuna.
- Coordinación de trabajo con los distintos servicios públicos y organizaciones competentes en el tema de los animales domésticos.
- Intervenciones quirúrgicas (esterilizaciones, castraciones, etc.) a los animales domésticos llevados al canil

- Incorporar sistemas de Identificación de mascotas (microchips).
- Capacitaciones sobre tenencia responsable de mascotas.

A la espera de lo solicitado, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

CONCEJAL MUÑOZ : " Señor Alcalde, es continuidad del contrato del profesional que ya está en el canil."

ALCALDE BERTIN : " No queremos reforzar el trabajo de la persona que está trabajando en el canil, queremos tener 2 Veterinarios en el Canil para acelerar más el proceso."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar funciones a "Honorarios a suma alzada – Personas Naturales", para la contratación de un (a) Profesional Veterinario para desempeñarse en el Departamento de Medio Ambiente, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, para realizar lo siguiente: Función específica: Realización de operativos de desparasitación en diversos sectores de la comuna; Coordinación de trabajo con los distintos servicios públicos y organizaciones competentes en el tema de los animales domésticos; Intervenciones quirúrgicas (esterilizaciones, castraciones, etc.) a los animales domésticos llevados al canil; Incorporar sistemas de Identificación de mascotas (microchips); Capacitaciones sobre tenencia responsable de mascotas. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°142 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 16 de marzo de 2011.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°89.-**

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD. N°104 DEL 17.03.2011, RENTAS Y PATENTES MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar Traslado de patente de Minimercado de Comestibles y Abarrotes, a nombre de Comercial y Transportes Gift And Home Ltda..

Se da lectura al «ORD.N°104, RENTAS Y PATENTES. ANT.: LEY N°19.602 DEL 25.03.99. MAT.: ENVIA SOLICITUDES QUE INDICA. OSORNO, MARZO 17 DEL 2011. DE: JEFE DEPTO RENTAS Y PATENTES. A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.



En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 65 letra "ñ" de la Ley N° 18.695, se viene en presentar las siguientes solicitudes de patentes de alcoholes:

3.- Solicitud de TRASLADO de patente de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES a nombre de COMERCIAL Y TRANSPORTES GIFT AND HOME LTDA. R.U.T. N° 76.087.655-0 para local ubicado en calle E.RAMIREZ N 514 Osorno.

CUENTA CON:

- Informe D.O.M. N° 173 de fecha 23.02.2011 favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva.
- Of.N 309 del 08.03.2011, de la 1 ERA. Comisaría de Carabineros Osorno, favorable
- Ord.N° 319 de fecha 14.03.2011, de la Junta de Vecinos N' 11 PLAZA DE ARMAS, favorable.
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de
- CRISTHIAN JAVIER ZAMORA OYARZUN
- NELLY DEL CARMEN OYARZUN DIAZ
- JAIME JOSE ZAMORA OYARZUN
- Resolución Sanitaria N4 O-R-0334 de fecha 15.03.2011, del Servicio de Salud Osorno.

Saluda muy atentamente a Ud., SANDRA HERRERA DIAZ, JEFE DEPTO (S) RENTAS Y PATENTES».

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar solicitud de Traslado de patente de Minimercado de Comestibles y Abarrotos a nombre de COMERCIAL Y TRANSPORTES GIFT AND HOME LTDA., R.U.T. N°76.087.655-0, para local ubicado en calle E.RAMIREZ N°514, Osorno. Cuenta con: Informe D.O.M.N°173 de fecha 23.02.2011, favorable para el Traslado de patente de alcoholes definitiva; Of.N°309 del 08.03.2011, de la 1ª Comisaría de Carabineros Osorno, favorable; Ord.N°319 de fecha 14.03.2011, de la Junta de Vecinos N°11 Plaza de Armas, favorable; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de : CRISTHIAN JAVIER ZAMORA OYARZUN, NELLY DEL CARMEN OYARZUN DIAZ, JAIME JOSE ZAMORA OYARZUN; Resolución Sanitaria N°0-R-0334 de fecha 15.03.2011, del Servicio de Salud Osorno. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°104 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 17 de marzo de 2011.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°90.-**



5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla. ORD.Nº152 DEL 14.03.2011, CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE OSORNO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para reasignar un saldo de \$5.000.000.-, del Ítem del Festival del Teatro a Ítem Aniversario de Osorno 2011.

Se da lectura al «ORD.Nº152, CORPOSORNO. ANT.: ORD. Nº149 DE FECHA 07.03.2011 DIDECO. MAT.: INFORMA Y SOLICITA LO QUE INDICA. OSORNO, 14 DE MARZO DE 2011. DE. SR. ENRIQUE BUHLER MORH, VICEPRESIDENTE CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE OSORNO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE COMUNA DE OSORNO.

Junto con saludarlo y en atención a documento señalado en el Antecedente, relacionado con el aporte entregado a esta la Corporación para el desarrollo de actividades en conjunto con la Dirección de Desarrollo Comunitario durante el año 2011, informo a usted que:

Que en Sesión Nº7 del Honorable Concejo Municipal del pasado 01 de diciembre de 2010, se procedió aprobar un aporte año 2011, por un monto de \$190.000.000.- a dicha Corporación, para la ejecución de las siguientes actividades específicas:

➤ -6º Festival Osorno de la Leche y la Carne	\$115.000.000.-
➤ - <b>XIV Festival de Teatro</b>	<b>\$ 20.000.000.-</b>
➤ - <b>453 Aniversario de Osorno</b>	<b>\$ 15.000.000.-</b>
➤ -Celebración Fiestas Patrias	\$ 40.000.000.-

De acuerdo a lo anterior, se realizó el correspondiente trámite administrativo en el Municipio, redactando el Decreto Nº148 de fecha 06/0112011, estableciendo los fines con los valores que a continuación se detallan:

➤ 6º Festival Osorno de la Leche y la Carne	\$115.000.000.-
➤ <b>XIV Festival de Teatro</b>	<b>\$ 15.000.000.-</b>
➤ <b>453 Aniversario de Osorno</b>	<b>\$ 20.000.000.-</b>
➤ Celebración Fiestas Patrias	\$ 40.000.000.-

Durante el mes de enero se giró a esta Corporación la suma de \$130.000.000.- para el desarrollo del Festival de la Leche y la Carne y Festival de Teatro, según los valores indicados en el párrafo anterior, los cuales ya fueron utilizados para las actividades ya mencionadas.

Como se puede observar, existió un error al transcribir los montos asignados a cada ítem, invirtiendo los valores del Festival de Teatro y Aniversario de Osorno, girándose la suma \$150.000.000.- para el Festival de Teatro y no de \$20.000.000.- como se habla indicado en el acuerdo de Concejo, sin embargo, esta situación no afectó el normal desarrollo del evento, por cuanto, se recibió un monto mayor de aporte por parte



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

del Gobierno Regional que permitió ajustarse a los \$ 15.000.000 entregados, quedando un saldo de \$ 5.000.000, libres que se solicita su autorización para reasignarlo al Aniversario de Osorno, evento en el cual es de suma importancia contar con estos recursos, de tal forma se destinarían \$ 20.000.000.- para el desarrollo de las actividades programadas para tal efecto.

Esperando contar con una favorable acogida a lo solicitado, le saluda atentamente. ENRIQUE BUHLER MOHR, VICEPRESIDENTE CORPOSORNO».

ALCALDE BERTIN : " Este tema lo conversamos la semana pasada, lo explicó don Claudio Villanueva."

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar Reasignación de un saldo de \$5.000.000.- (cinco millones de pesos) del Ítem del Festival de Teatro al Ítem Aniversario de Osorno 2011. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°152 de la Corporación para el Desarrollo de la Provincia de Osorno, de fecha 14 de marzo de 2011.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°91.-**

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla. ORD.N°170 DEL 17.03.2011, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte al Comité de Amigos Scouts San Jorge, por un monto de \$600.000.-, para la ejecución del proyecto denominado "Vamos al Moot 2011".

Se da lectura al «ORD.N°170, DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESION DE CONCEJO. OSORNO, 17 MARZO DE 2011. DE : SR. CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima Sesión de Concejo del día 22/03/2011, la solicitud de aporte del Comité de Amigos Scouts "San Jorge", por un monto de \$600.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Vamos al Moot 2011".

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»



Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte al Comité de Amigos Scouts San Jorge, por un monto de \$600.000.- (seiscientos mil pesos) para la ejecución del proyecto denominado "Vamos al Moot 2011". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°13 de la Dirección de Asesoría Jurídica de fecha 17 de marzo de 2011; Ordinario N°147 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 17 de marzo de 2011; y Ordinario N°170 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 17 de marzo de 2011.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°92.-**

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla. ORD.N°174 DEL 18.03.2011, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar aporte al Conjunto de Proyección Folklórica "Brisas del Rahue", por un monto de \$1.065.763.-

Se da lectura al «ORD.N°174, DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESION CONCEJO. OSORNO, 18 MARZO 2011. DE : SR. CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima Sesión de Concejo del día 22/03/2011, la solicitud de aporte del Conjunto de Proyección Folklórica Brisas del Rahue, por un monto de \$1.065.763.-

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte al Conjunto de Proyección Folklórica Brisas del Rahue, por un monto de \$1.065.763.- (un millón, sesenta y cinco mil, setecientos sesenta y tres pesos), para la ejecución del proyecto denominado "Muestra Cultural y Mejoramiento e Implementación de Sede Conjunto de Proyección Folklórica Brisas de Rahue". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°18 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 18 de marzo de 2011; Ordinario N°147 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 17 de

marzo de 2011; y Ordinario N°174 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 18 de marzo de 2011.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°93.-**

8º) El señor Alcalde pasa al punto 8º de la Tabla. ORD.N°175 DEL 18.03.2011, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar aporte al Taller Folklórico Alegría de Vivir, por un monto de \$700.000.-

Se da lectura al «ORD.N°175, DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESION DE CONCEJO. OSORNO, 18 MARZO DE 2011. DE : SR. CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima Sesión de Concejo del día 22/03/2011, la solicitud de aporte del Taller Folklórico Alegría de Vivir, por un monto de \$700.000.-

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte al Taller Folklórico Alegría de Vivir, por un monto de \$700.000.- (setecientos mil pesos), para la ejecución del proyecto denominado "Recursos para un monitor permanente, año 2011". Lo anterior, según lo señalado en el Informe N°17 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 18 de marzo de 2011; Ordinario N°152 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 18 de marzo de 2011; y Ordinario N°175 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 18 de marzo de 2011.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°94.-**

9º) El señor Alcalde pasa al punto 9º de la Tabla. ORD.N°31-P, DEL 17.03.2011, DIRECCION ASESORIA JURIDICA. MAT.:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

Solicita acuerdo del Honorable Concejo para recibir en donación terreno ubicado en el predio rustico denominado "El Venado", de una superficie de 0,01 hectáreas, de propiedad de don Segundo Martín Vidal Albrecht, para la ejecución del proyecto Pozo Profundo en sector Rupanquito de la comuna de Osorno.

Se da lectura al «ORD.Nº31-P, DIRECCION ASESORIA JURIDICA. ANT.: DONACION TERRENO PARA PROYECTO POZO PROFUNDO SECTOR RUPANQUITO. MAT.: TABLA CONCEJO. OSORNO, 17 MARZO 2011. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE : YAZMIN PETROVICH ROSAS, DIRECTORA ASESORIA JURIDICA (S).

Por intermedio del presente me permito saludarle y solicitarle que pasa a Concejo la siguiente materia:

Donación a la Ilustre Municipalidad de Osorno de Lote "6-b" del terreno ubicado en el predio rustico denominado "El Venado", de la comuna y provincia de Osorno, individualizado en plano de subdivisión que se adjunta, de una superficie de 0,01 hectáreas, de propiedad de don Segundo Martín Vidal Albrecht, para ejecución de proyecto de pozo profundo en sector Rupanquito, Osorno.

Previo a la adquisición de un bien inmueble, se requiere el acuerdo del Concejo, según lo establecido en el artículo 65 letra e) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Se adjunta :

- Título de dominio de don Segundo Vidal Albrecht.
- Informe de Títulos Nº14 de 17 de marzo de 2011.
- Borrador de Escritura de donación.
- Plano de subdivisión.

Saluda atte. a Ud., YAZMIN PETROVICH ROSAS, DIRECTORA ASESORIA JURIDICA (S).»

CONCEJAL MUÑOZ : " Señor Alcalde, preguntando en relación al siguiente punto. En qué etapa están estos proyectos."

ALCALDE BERTIN : " Estamos en el proceso de inscribir la propiedad, e inmediatamente comenzaríamos a hacer los pozos profundos."

CONCEJAL MUÑOZ : " ¿Está el financiamiento?"

ALCALDE BERTIN : " Sí, está el financiamiento, con platas nuestras."



Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de recibir en donación terreno ubicado en el predio rustico denominado "El Venado", de una superficie de 1,01 hectáreas, de propiedad de don Segundo Martín Vidal Albrecht, para la ejecución del proyecto Pozo Profundo en sector Rupanquito de la comuna de Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el Informe de Títulos N°14 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 17 de marzo de 2011; y Ordinario N°31-P, de la Dirección de Asesoría Jurídica de fecha 17 de marzo de 2011.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

### **ACUERDO N°95.-**

10º) El señor Alcalde pasa al punto 10º de la Tabla. ORD.N°32-P, DEL 17.03.2011, DIRECCION ASESORIA JURIDICA. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para recibir en donación terreno ubicado en el Lote F de la Parcela 9, Santa Ema, de una superficie de 0,01 hectáreas, de propiedad de don Pablo Jerónimo Herrera Borquez, para la ejecución del proyecto Pozo Profundo en sector Chacayal, de la comuna de Osorno.

Se da lectura al «ORD.N°32-P, ASESORIA JURIDICA. ANT.: DONACION TERRENO PARA PORYECTO POZO PROFUNDO SECTOR CHACAYAL. MAT.: TABLA CONCEJO. OSORNO, 17 MARZO 2011. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE : YAZMIN PETROVICH ROSAS, DIRECTORA ASESORIA JURIDICA (S).

Por intermedio del presente me permito saludarle y solicitarle que pasa a Concejo la siguiente materia:

Donación a la Ilustre Municipalidad de Osorno de Lote "F-2" del terreno ubicado en la comuna y provincia de Osorno, individualizado en plano de subdivisión que se adjunta, de una superficie de 0,01 hectáreas, de propiedad de don Pablo Jerónimo Herrera Borquez, para ejecución de proyecto de pozo profundo en sector Chacayal, Osorno.

Previo a la adquisición de un bien inmueble, se requiere el acuerdo del Concejo, según lo establecido en el artículo 65 letra e) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Se adjunta :

- Título de dominio de don Pablo Herrera Borquez.
- Informe de Títulos N°15 de 17 de marzo de 2011.
- Borrador de Escritura de donación.
- Plano de subdivisión.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

Saluda atte. a Ud., YAZMIN PETROVICH ROSAS, DIRECTORA ASESORIA JURIDICA (S).»

11º) El señor Alcalde pasa al punto 11º de la Tabla. ORD.Nº136 DEL 15.03.2011, D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para someter a consideración modificación presupuestaria por mayores ingresos.

Se de lectura al «ORD.Nº136, D.A.E.M. ANT.: NO HAY. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN TABLA CONCEJO. DE : JORGE RADDATZ SOTO, PROFESOR – DIRECTOR D.A.E.M. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Solicito a usted someter a consideración y conocimiento del Honorable Concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria por operaciones de mayores ingresos en el presupuesto del Departamento de Educación.

INGRESOS	M\$
115.05.03.101 De la Municipalidad a Servicios incorporados a su Gestión.	21.700.-
<b>TOTAL</b>	<b>21.700.-</b>

GASTOS	M\$
215.31.02.004.015 Construcción Jardín Infantil Liceo Rahue.	21.700.-
<b>TOTAL</b>	<b>21.700.-</b>

La presente Modificación corresponde por mayores costos Obra Jardín Infantil Liceo Rahue. Cabe destacar que dicha obra fue financiada con Recursos Junji y administrada su ejecución por la Ilustre Municipalidad de Osorno. El D.A.E.M. creará la sub-asignación 015 “Construcción Jardín Infantil Liceo Rahue” para cumplir con lo solicitado por el Municipio.

Sin otro particular, JORGE RADDATZ SOTO, PROFESOR – DIRECTOR D.A.E.M.»

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por operaciones de mayores ingresos. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario Nº136 del Departamento de Administración Educación Municipal, D.A.E.M., de fecha 15 de marzo de 2011.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.



## ACUERDO N°97.-

12º) El señor Alcalde pasa al punto 12º de la Tabla. ORD. N°139 DEL 17.03.2011, D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para adjudicar Propuesta Pública ID 2306-13-LP11, "Servicio de Aseo y mantención en Liceos y Escuelas Municipales año 2011", a la señora Karen Barría Martínez.

Se da lectura al «ORD.N°139, D.A.E.M. ANT.: PROPUESTA PUBLICA N°04 ED/2011. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN TABLA CONCEJO. OSORNO, 17 MARZO 2011. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE : SR. JORGE RADDATZ SOTO, PROFESOR-DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO.

1.- Me permito solicitar a Ud. incluir en reunión ordinaria del Honorable Concejo Municipal, la aprobación o rechazo de la siguiente licitación pública:

- a) Propuesta Pública N°04/2011 "SERVICIO DE ASEO Y MANTENCION EN LICEOS Y ESCUELAS MUNICIPALES AÑO 2011".

Saluda atentamente a Ud., JORGE RADDATZ SOTO, DIRECTOR D.A.E.M.»

ALCALDE BERTIN : " Los antecedentes están en su poder, alguna consulta al respecto."

CONCEJAL MUÑOZ : " Presidente, en relación a este tema, me abstengo de votar en el proceso."

ALCALDE BERTIN : " Motivos."

CONCEJAL MUÑOZ : " Por razones de parentesco con la Oferente."

ALCALDE BERTIN : " Perfecto. Hubieron 6 empresas que participaron en el proceso, quedaron dos afuera, y permanecieron 4 participando; de esas 4 empresas, hubo un empate con dos empresas, y ganó la que ofreció el aporte que había en maquinarias, la empresa con mayor numero de maquinarias, que daba la seguridad de realizar en mejores condiciones el trabajo."

CONCEJALA HENKES : " Es la misma empresa que estaba antes."

ALCALDE BERTIN : " Sí, la misma empresa."

CONCEJALA HENKES : " Hay algún informe de los Directores de los establecimientos que digan cómo fue el desempeño de la empresa el año recién pasado."



ALCALDE BERTIN : " No he tenido quejas al respecto."

CONCEJAL CARRILLO : " Presidente, a raíz de esta situación, que se veía tan estrecha esta Adjudicación, consulté a dos Liceos de la ciudad, para saber cuál es la opinión que tienen de la empresa, y la verdad es que me dieron muy buenas referencias."

ALCALDE BERTIN : " Bien, si no hay más consultas, votemos, señores Concejales. A ver, esta adjudicación es por un año, hay 3 votos a favor, más mi voto, hay 4 votos a favor, y hay 2 votos de abstención. Qué sucede en este caso, señor Secretario."

SEÑOR SECRETARIO CONCEJO : " En este caso hay 4 votos, y el quórum para aprobar es 5."

ALCALDE BERTIN : " Pero se toma el quórum de los Concejales o de los que están presentes."

SEÑOR SECRETARIO CONCEJO : " Si tomamos el quórum de los que están presentes, pero en este caso, presentes hay 4, y para poder funcionar necesitamos 5, entonces, no es un problema de mayoría, sino un problema de quórum para poder funcionar, falta un voto para poder validar, adoptar el Acuerdo en la Sala legalmente constituida."

ALCALDE BERTIN : " Es decir retiramos el punto de Tabla."

SEÑOR SECRETARIO CONCEJO : " En este minuto, en estricto rigor legal, no tenemos pronunciamiento."

ALCALDE BERTIN : " Bien, se retira el punto de Tabla y se deja para la próxima reunión, porque no habría pronunciamiento."

SEÑOR SECRETARIO CONCEJO : " En este momento no hay pronunciamiento, y el tema no es que retire de Tabla, o sea, no hubo quórum para poder acordar."

ALCALDE BERTIN : " O sea, queda el Punto pendiente, por no haber quórum."

SEÑOR SECRETARIO CONCEJO : " No hay pronunciamiento del Concejo, no obstante que el Punto fue puesto en Tabla, eso significa de que nosotros deberíamos volver a someterlo a consideración del Concejo, en un próxima reunión."

ALCALDE BERTIN : " Entonces, quedaría pendiente, para la próxima reunión."

13º) El señor Alcalde pasa al punto 13º de la Tabla.  
ASUNTOS VARIOS.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

1.- ALCALDE BERTIN : " Tengo la excusa de la Concejala Cecilia Ubilla."

Se da lectura a 17 «E-MAIL DEL 21.03.2011. DE : CONCEJALA CECILIA UBILLA. PARA : SR. JAIME BERTIN, ALCALDE DE OSORNO. ASUNTO : EXCUSA.

Señor Alcalde:

Solicito excusarme de asistir a la reunión ordinaria del Concejo municipal de mañana martes 22 de marzo, por encontrarme ausente de la ciudad.

Atte., CECILIA UBILLA, CONCEJALA DE OSORNO.»

2.- ALCALDE BERTIN : " La Doctora Ximena Acuña nos va a presentar algo brevemente."

Se integra a la mesa del Concejo la doctora Ximena Acuña Mansilla, Jefe del Departamento de Salud.

DOCTORA ACUÑA : " Buenas tardes. Primero que nada, pedir las disculpas del caso, pensaba presentar esto el próximo martes, pero los tiempos nos apuran y el día 30 deben estar con RS los dos proyectos de ampliación de los CESFAM de Rahue Alto y Ovejería. Nos pidieron que actualizáramos los gastos operacionales, que ya estaban aprobados por el Concejo en el año 2008, actualizados 2009 y 2010; para Ovejería se utilizó el 2009, para Rahue Alto el 2010; la ampliación del CESFAM Ovejería son alrededor de 1.000 mts<sup>2</sup>, la ampliación de Rahue Alto son 1.300 mts<sup>2</sup>, dentro de las observaciones estaba la actualización de gastos, y estaban los TDR, los Términos de Referencia, que están listos, los diseños, que antes no se solicitaban y que ahora se solicitan en cada proyecto. Con esto estaríamos listos para que los dos proyectos queden FNDR y sea diseño 2011 y ejecución 2012. Los dos proyectos son nuevos, los Centros de Salud, pero fueron realizados con metodología antigua, metodología de Consultorios; hoy día se utilizan las metodologías para los fondos de inversión, metodología de Centro de Salud Familiar, que es una metodología que exige más espacio, por eso es que quedaron un poco chicos. Les voy a mostrar el Balance:

CUADRO N°31

SUSTENTABILIDAD FINANCIERA – BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS DE OPERACIÓN

ESTABLECIMIENTO : CESFAM

OVEJERIA

COMUNA : OSORNO

AÑO : 2009



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

ITEM	SITUACION ACTUAL AÑO DIAGNOSTICO \$	PROYECCION		BRECHA	
		Año 1	Año 10	Año 1	Año 10
Ingreso	375,193,046	394,492,611	538,687,985	19,299,565	163,494,939
Gasto	375,462,498	493,064,553	560,748,649	117,602,055	185,286,151
<b>BALANCE</b>	<b>-269,452</b>	<b>-98,571,942</b>	<b>-22,060,664</b>	<b>-98,302,490</b>	<b>-21,791,212</b>

Si ustedes ven el balance al año 2010 hay \$22.000.000.- y esta diferencia es la que el Municipio ha estado aportando todo este tiempo, el Municipio hace un aporte de \$440.000.000.- ó \$460.000.000.- al año, y estos \$22.000.000.- estarían dentro de ese déficit que tendría el año 2010 como brecha.

CUADRO N°30  
SUSTENTABILIDAD FINANCIERA - INGRESOS DE OPERACIÓN  
ESTABLECIMIENTO :RAHUE ALTO  
COMUNA:OSORNO  
AÑO 2010

ORIGEN DE LOS INGRESOS	SITUACION ACTUAL AÑO DIAGNOSTICO \$	PROYECCION		BRECHA	
		Año 1	Año 10	Año 1	Año 10
Per-Cápita	875.472.000	875.472.000	998.038.080	0	122.566.080
PRAPS	85.150.000	85.150.000	97.071.000	0	11.921.000
Otros programas	12.663.000	12.663.000	14.435.820	0	1.772.820
Ingresos Propios	620.000	620.000	620.000	0	0
Aporte Municipal	99.500.000	99.500.000	114.840.278	0	15.340.278
<b>TOTAL</b>	<b>1.073.405.000</b>	<b>1.073.405.000</b>	<b>1.225.005.178</b>	<b>0</b>	<b>151.600.178</b>

CUADRO N°31  
SUSTENTABILIDAD FINANCIERA - BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS DE OPERACIÓN  
ESTABLECIMIENTO :RAHUE ALTO  
COMUNA:OSORNO  
AÑO:2010

ITEM	SITUACION ACTUAL AÑO DIAGNOSTICO \$	PROYECCION		BRECHA	
		Año 1	Año 10	Año 1	Año 10
Ingreso	1.073.405.000	1.073.405.000	1.225.005.178	0	151.600.178
Gasto	938.255.271	1.127.836.531	1.191.295.159	189.581.260	253.039.888
<b>BALANCE</b>	<b>135.149.729</b>	<b>-54.431.531</b>	<b>33.710.019</b>	<b>-189.581.260</b>	<b>-101.439.710</b>

Y en Rahue Alto es mayor, porque el CESFAM está hecho para 30.000 habitantes, hoy día es para 20.000 y tiene una brecha de \$101.439.710.-, que también estaría incorporado dentro del aporte municipal que hace el Municipio. Nunca hemos presentado balances financieros positivos, porque en Salud, prácticamente, no existen. Hoy día tenemos 140.000 habitantes inscritos, validados por Fonasa, y 140.509 de 139.000 que teníamos en el año 2010."

ALCALDE BERTIN : " Consultas al respecto, señores Concejales."



CONCEJAL MUÑOZ : " Esta es una especie de carta de compromiso."

DOCTORA ACUÑA : " Es que siempre el Concejo tiene que aprobar, con el señor Alcalde, los gastos operacionales a futuro, porque no se pueden hacer inversiones de ampliación donde aumenta el personal humano, y los gastos de mantención y consumo básico, sin la aprobación de ustedes."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el compromiso de que el Municipio financiará el mayor costo operacional que se va a generar en caso de ser aprobado el proyecto de Ampliación del Centro de Salud Familiar de Rahue Alto. Lo anterior, según lo expuesto por la Jefe del Departamento de Salud, Doctora Ximena Acuña Mansilla.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°98.-**

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Aprobar el compromiso de que el Municipio financiará el mayor costo operacional que se va a generar en caso de ser aprobado el proyecto de Ampliación del Centro de Salud Familiar de Ovejería. Lo anterior, según lo expuesto por la Jefe del Departamento de Salud, Doctora Ximena Acuña Mansilla.

Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

#### **ACUERDO N°99.-**

3.- ALCALDE BERTIN : " Llegó una carta de la Asociación de Municipios de la Región, la firma el Alcalde Quinteros, y está haciendo una invitación para el 31 de marzo y 1° de abril para participar en el "Primer Congreso de Alcaldes y Concejales".

Se da lectura a «CARTA, ALCALDE DE PUERTO MONTT. PUERTO MONTT, 16 DE MARZO DE 2011.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de mandar al pleno del Concejo para asistir al "Primer Congreso del Capítulo Regional de la Asociación de Municipios de la Región de Los Lagos", a realizarse los días 31 de marzo y 1° de abril del 2011, ambas fechas inclusive, en la ciudad de Puerto Montt.



Se aprobó la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°100.-**

4.- CONCEJAL CARRILLO : " Alcalde, de la correspondencia que recibimos, está el Oficio N°74 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

Se da lectura al «ORD.N°74, DIRMAO. ANT.: NO HAY. MAT.: CONSULTA CONCEJAL EMETERIO CARRILLO SERVICIO SERVITRANS. OSORNO, 21 MARZO 2011. DE : NILO LIZARDI, DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO. A :SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

En relación a consulta efectuada por el Concejal Sr. Emeterio Carrillo, respecto al pago de horas extraordinarias a los trabajadores de la Empresa Servitrans, debo informar a Ud., que de acuerdo al artículo 8 del contrato de trabajo celebrado entre Servitrans SA,, y el trabajador se establece que en consideración a la naturaleza de las funciones que asumirá el trabajador, que corresponden a un cargo sin fiscalización superior Inmediata, lo que es reconocido expresamente por el trabajador, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 inciso segundo del Código del Trabajo, el trabajador desempeñara sus funciones sin limitación de jornada de trabajo, debiendo emplear en ellas el tiempo que fuere necesario".

Y en el caso de cualquier reclamo se insta a los trabajadores de la empresa a realizar la denuncia a la Inspección Provincial del Trabajo, por no ser materia de competencia de la Municipalidad de Osorno ni del ITO.

Sin otro particular, le saluda atentamente, NILO LIZARDI INALEF, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.»

Esta respuesta, que dice sobre las horas extras de los trabajadores de SERVITRANS, y la verdad es que la respuesta no deja de preocuparme y llamar mi atención, por el párrafo que dice : « de acuerdo al artículo 8 del contrato de trabajo celebrado entre Servitrans SA,, y el trabajador se establece que en consideración a la naturaleza de las funciones que asumirá el trabajador, que corresponden a un cargo sin fiscalización superior Inmediata, lo que es reconocido expresamente por el trabajador, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 inciso segundo del Código del Trabajo, ni trabajador desempeñara sus funciones sin limitación de jornada de trabajo, debiendo emplear en ellas el tiempo que fuere necesario»; señor Alcalde, fui a la Ley, la revisé, también le consulté aquí, a don Yamil Uarac, y puede haber una interpretación por parte del Empleador en este tema, porque hay un



resquicio legal en el cual algo señala, y me gustaría solicitar, que a través de Asesoría Jurídica se pida un pronunciamiento de la Inspección del Trabajo sobre este tema, saber si realmente la interpretación corresponde a lo que señala esta oficio, porque me parece increíble que una persona se vea sometida a una jornada sin finalización de horario; la verdad es que si hubiese sabido que en esas condiciones iba a trabajar la gente de SERVITRANS, habría votado en contra. Me parece inaudito que después de tantas luchas largas de los trabajadores, por respetar su jornada de trabajo, hoy día, haya una empresa que esté haciendo abuso por la interpretación que le da la Ley. Por lo tanto, hago esta petición, señor Alcalde, para que Asesoría Jurídica pueda pedir la interpretación a la Inspección del Trabajo."

ALCALDE BERTIN : " No sé si podemos, porque esta es una relación entre la empresa y sus trabajadores, y ahí me gustaría, antes de emitir un juicio, que sea la Inspección del Trabajo quien se pronuncie, porque no sé hasta qué punto podemos pedir esa interpretación."

SEÑOR SECRETARIO CONCEJO : " Sí, la podemos pedir, como consulta."

CONCEJAL CASANOVA : " Señor Presidente, apoyo la moción del Concejal Carrillo, de hecho lo conversamos en la mañana. Pocas veces me ha tocado observar un tipo de contrato en el que el trabajador no tiene limitación de jornada laboral, a buen entendedor, eso significa de que el trabajador está las 24 horas del día a disposición de su Empleador. Y es un tema en el que uno se pregunta si el trabajador fue bien informado sobre esta situación, y la implicancia que tiene en cuanto a los turnos. Por lo tanto, el acuerdo es totalmente valido, porque lo que se está pidiendo es una consulta a la Inspección del Trabajo sobre los alcances jurídicos de una normativa como esta, a trabajadores que tienen una jornada de trabajo, que se considera pesado, duro, además, con condiciones extremas, se está trabajando con basura, por ende, es preocupante que una empresa esté utilizando este tipo de contratación a gente de Osorno, que hoy día necesita trabajo, y que se ve, prácticamente obligado a firmar este tipo de contrato, sin limitación de jornada de trabajo."

ALCALDE BERTIN : " Bien, que se pida el informe a la Inspección del Trabajo."

5.- CONCEJAL VARGAS : " Presidente, mi primer tema es sobre iluminación de calles, quiero requerir acá limpieza de cámaras colectoras, trabajos que hemos visto que se hacen, muchas veces de manera incompleta, por todo lo que se saca de ahí, se dejan en otros sectores, pero junto con eso, el tema va por la limpieza de los ductos, creo que envarillado se denomina técnicamente ese trabajo, porque ante estas lluvias, escasas todavía, pero muy contundentes en algunas horas, nos tienen varios sectores inundados, calles, en donde los vecinos no



pueden transitar, por ejemplo, calles Santiago, Por La Razón o La Fuerza, Iquique, Antofagasta, Talca, David Rosas, entre otras, me imagino que en otros sectores debe pasar lo mismo. Esa es mi petición, señor Presidente, la limpieza de los ductos en estos sectores, y que ya no complique a los vecinos."

6.- CONCEJAL VARGAS : " Señor Presidente, sería posible que la Dirección de Obras Municipales nos pueda exponer brevemente sobre la marcha blanca de los Paraderos Diferidos, saber tiempos, quién va a vigilar este proceso, cómo ha sido la instalación."

Se integra a la mesa del Concejo la señora Angela Villarroel Mansilla, Directora de Obras Municipales.

SEÑORA VILLARROEL : " Buenas tardes. Como Dirección de Obras llevamos la ejecución de las obras de Paradas Diferidas, que es un proyecto FNDR, que fue licitado por la Secplan y ejecutado por nosotros. La semana pasada se recibieron las obras, están en proceso de revisión de las observaciones hechas, y el Alcalde encabezó la semana pasada una reunión con el gremio, con el transporte mayor y menor, para ver sus observaciones del tema que fueron absorbidas por la Dirección de Obras e implementadas en terreno, estamos en eso. Posteriormente viene la puesta en marcha que el Alcalde solicitó la cooperación por parte de la Prefectura de Carabineros, tema que va a ser una marcha blanca de 15 días, aproximadamente, y entre medio tendríamos una reunión con el gremio, nuevamente, para ver su apreciación, para poder ya implementar de manera definitiva las Paradas Diferidas en la ciudad de Osorno. Se considera que a mediados del mes de abril esté implementado el tema de forma definitiva."

CONCEJAL VARGAS : "Cuál es el día en que parte esta marcha blanca."

SEÑORA VILLARROEL : " Estamos resolviendo las observaciones hechas por el gremio, se ha comunicado a las empresas, la Unidad de Comunicaciones envió a imprimir más de 30.000 folletos, tema que se coordinó con los empresarios, con los choferes de la locomoción colectiva, el cual ellos entregarán la información directamente a los usuarios, tanto transporte mayor como menor, para que estén en conocimiento en qué consisten las Paradas Diferidas, que es un tema bastante básico, como ustedes saben. Las Paradas Diferidas consisten en los paraderos amarillos, donde entran solamente los buses, y las paradas verdes, donde entran solamente los colectivos. Por ende, consideramos que a partir de los primeros días de abril estaríamos considerando una Parada definitiva, previamente, como dice el señor Alcalde, haberlo conversado con el gremio en su oportunidad."

CONCEJAL VARGAS : " Qué tipo de observaciones más importantes se hicieron de parte de los empresarios."



SEÑORA VILLARROEL : " Solicitaron una Parada más, afuera del Liceo Carmela Carvajal, por un tema de los colectivos, pero netamente técnico, y que está en proceso de corrección. Y todas las otras cosas, eran temas menores como por ejemplo, que consideraban que las barreras estaban excesivamente largas, y les explicábamos que era para que la gente no cruce en cualquier lado, que era por seguridad de los peatones."

CONCEJAL VARGAS : " Quién vigila este proceso."

ALCALDE BERTIN : " Los Inspectores nuestros en conjunto con Carabineros."

CONCEJAL VARGAS : " Terminada la marcha blanca, ¿quién fiscaliza, nosotros?"

ALCALDE BERTIN : " Carabineros."

SEÑORA VILLARROEL : " En la reunión que sostuvimos con el gremio, ellos demostraron estar bastante agradados con el proyecto, y también por las consideraciones que hicieron ellos, que fueron absorbidas por nosotros, como Municipalidad."

ALCALDE BERTIN : " Ahora, hay que dejar en claro que hemos tenido muchas reuniones, en todas han estado participando, constantemente, tanto el transporte mayor como menor, y hemos estado conversando y han estado en acuerdo con toda la implementación."

CONCEJAL CASANOVA : " Señor Presidente, había solicitado en reiteradas veces, así como la remodelación del Toro, esta reunión ampliada con el gremio del transporte mayor y menor, acá en el Concejo, porque la idea es que el Cuerpo Colegiado en pleno, tome conocimiento de las inquietudes, como por ejemplo de las que plantea el Concejal Vargas; si bien es cierto, usted se ha reunido con ellos, pero es el Cuerpo Colegiado, el Concejo Municipal en pleno que debería tomar conocimiento cabal, de algo tan importante que va a afectar a la ciudad, por eso es que pedí este acuerdo."

ALCALDE BERTIN : " Bueno, lo hicimos al revés, hicimos la reunión e invitamos a todos los Concejales, la verdad es que llegaron dos o tres Concejales. Pero, vamos a invitar para un próximo Concejo al Presidente del Gremio."

7.- CONCEJAL VARGAS : " Señor Presidente, hemos recibido un resumen de los contenidos más relevantes de la gestión realizada durante el año 2010, por nuestro D.A.E.M.; acá se señalan varios elementos, mantenimiento de edificios educacionales, limpieza del sistema de aguas lluvias, reparación de infraestructura, sistema de gestión académica, creación de la página Web para establecimientos



educacionales, también la incorporación de fibra óptica en establecimientos urbanos, se habla también, de la medida de protección social del alumnos, asignatura de inglés a nivel parvulario hasta 4º medio, educación diferencial, las salas de videoconferencias, la alimentación de nuestros Internados, mejoramiento del transporte, la creación de la Orquesta Sinfónica Juvenil de Osorno, los carros alegóricos del Liceo Industrial, son todos temas que han pasado por esta mesa, que se han discutido, y creo que es realidad, me parece que corresponde que cuando uno ve que hay cosas que se están haciendo, cuando uno ve los resultados, es justo valorar este trabajo, felicito al Director del D.A.E.M., a su equipo de trabajo. No digo que está todo hecho, sería engañarnos, creo que aquí hay cosas por hacer siempre, en educación. Y así como el señor Raddatz nos entregó este escrito, me gustaría solicitarle un informe de dónde estará el acento este año, por dónde se va a encauzar, cuáles son las alternativas, lo que ellos quieren remarcar este año."

CONCEJAL CARRILLO : " Presidente, me quiero sumar a lo dicho por el colega Carlos Vargas, la verdad es que esto es lo que siempre habíamos solicitado al D.A.E.M., de tener el resumen del año; es cierto, y como dice el colega, no está todo hecho, faltan cosas todavía, pero creo que es una ayuda, porque también las cosas se están haciendo y uno se olvida de lo que se ha avanzado, y dentro de este ordenamiento que usted ha impuesto, señor Alcalde, en este tema de la educación, son los resultados que ahora están a la vista, así es que me sumo a las felicitaciones para el D.A.E.M., y espero que este año, 2011, sea tan prospero como lo fue el 2010."

CONCEJAL CASANOVA : " Señor Presidente, la verdad es que el tema de Educación, junto con el tema de Salud, son temas muy sensibles en los Municipios locales, no solamente acá sino que también en todo el país, y la verdad es que los indicadores no siempre son los mejores, tanto en salud como en educación, se trata de hacer todo lo posible con lo que hay, y la verdad es que a nivel de comuna Osorno está muy bien en comparación con otras; y en Educación, nuestros resultados en la PSU, si bien es cierto, no son de los mejores, están mostrando una leve mejoría, y en ese caso quisiera destacar al Liceo de Rahue, que subió 20 puntos en promedios de PSU; en el Liceo Carmela Carvajal, lo mismo, pero lamentablemente, en los otros liceos han experimentado una baja notoria, no digo que marcada, pero sí, notoria. Creo que ahí hay que hacer un trabajo importante, porque no podemos estar egresando jóvenes que no tengan acceso a la educación superior, porque el puntaje mínimo que se exige, hoy día, son 475, y para poder acceder a Becas o Bonos son 500 puntos. Entonces, creo que hay un desafío importante, tenemos que entregar las esperanzas y las herramientas a los jóvenes, a los 6.400 alumnos que egresan de nuestros 5 Liceos que tenemos en la comuna, para poder darles una solución o una esperanza de que como Municipio vamos a estar preocupados de entregarles las mejores herramientas, para que puedan sacar un buen puntaje, no el de los



mejores, pero sí que les permita postular a alguna Carrera Universitaria o Técnico Profesional. Quiero felicitar, señor Presidente, por el tema del Inglés, usted impartió instrucciones para que el idioma Inglés parta desde el 1º ciclo básico, hasta la enseñanza media, lo cual es extraordinariamente bueno. Me gustaría conocer el proyecto de cómo se va a implementar este mejoramiento del idioma Inglés, desde el 1º ciclo básico. Y lo otro, señor Presidente, creo que siempre es bueno destacarlo, el tema de la movilización rural, la implementación de estos buses, considero que ha sido un acierto, el tema del Inglés, excelente, pero le digo, con mucha responsabilidad, que tenemos que mejorar sustancialmente los resultados de la PSU, porque comparativamente, la educación privada con la municipal, realmente nos dejan no en los mejores lugares."

CONCEJAL MUÑOZ : " Señor Presidente, también quiero sumarme, en el sentido de poder valorar el informe que se ha expuesto a cada uno de los Concejales; me tocó participar, el día viernes de las semana recién pasada, en una jornada realizada por la Dirección Provincial de Educación y la Universidad de Los Lagos, quienes expusieron los principales alcances con respecto a la Reforma que se acaba de aprobar en el Congreso, y que en los próximos días se va a poner en marcha el Reglamento, y uno denota que esta Reforma, más bien apunta a una Reforma de carácter administrativa, pero no necesariamente a una Reforma que tiene que ver con apuntar los índices en materia de mejoramiento de la calidad. Sin embargo, hay una ayuda a los Municipios del país, con respecto a los déficit que hoy día demuestran las distintas comunas del país. Y quiero dejar exento al Municipio de Osorno, porque al menos siempre hemos mostrado una buena gestión en materia de manejo financiero. No obstante, junto con sumarme a las distintas expresiones que aquí se han hecho, resaltar un elemento, que creo que es bueno decirlo, y que lo esbozó don Alexis, que tiene que ver con la apuesta que se ha hecho en materia de Educación, en el transporte rural, en donde el Municipio ha hecho una apuesta en ese sentido, pero, se visualizó un elemento que tenía que ver con no haber postulado a los subsidios que entrega el Estado para poder cubrir algunas zonas aisladas, desde el punto de vista rural. Creo que se ha hecho un trabajo interesante, y sería bueno apoyar, y aquí quiero solicitar su diligencia, señor Alcalde, en relación a una deuda que tiene el Ministerio de Educación, para poder completar la adquisición de tres buses que están pendientes; entiendo de que es un Programa de apoyo a la gestión, que fueron aprobados y que no se ha podido echar a andar la adquisición de tres nuevos buses, que justamente va a dar cobertura a las distintas localidades."

ALCALDE BERTIN : " Esos recursos llegaron."

CONCEJAL MUÑOZ : " Excelente noticia; pero quería destacar ese elemento."



8.- CONCEJALA HENKES : " Presidente, el martes pasado solicité se viera el problema que podría suceder en caso de un incendio en calle Manuel Rodríguez, y justamente, el día domingo ocurrió un incendio grande en esa calle. He estado leyendo y escuchando en los medios de comunicación, los problemas que tuvieron las ambulancias y Bomberos para poder ingresar al lugar, porque como era día domingo habían vehículos estacionados en las veredas, porque no tienen donde estacionar sus autos. Y no sé si se hizo algún contacto con Bomberos, para llegar a un acuerdo y ver cómo se va a trabajar, en caso de que volviera a ocurrir una emergencia de este tipo. También el domingo en la tarde me llamaron, de Bomberos, para ver cómo se podían comunicar con alguien del Departamento Social del Municipio, para obtener alguna ayuda para las personas damnificadas, y la verdad es que me fue imposible ayudarles con esa información, entonces, me gustaría saber si hay algún teléfono o alguna manera de comunicarse con alguien en caso de una emergencia como esta."

ALCALDE BERTIN : " El tema del acceso del lugar que se está interviniendo, se entregaron instrucciones a nuestra Directora de Obras, y tengo entendido que ella tomó contacto con la gente de la empresa y me imagino que hay un plan que se está desarrollando."

Se integra a la mesa del Concejo la señora Angela Villarroel Mansilla, Directora de Obras Municipales.

SEÑORA VILLARROEL : " Como bien dice el señor Alcalde, me pidió coordinar el tema de las obras de calle Manuel Rodríguez, que es un proyecto Serviu, contacté al Delegado Provincial del Serviu, y me contó que un Acta que ellos tienen coordinado con la empresa, tanto con Bomberos como con Carabineros, en caso de que se requiriera, ya que están dadas las medidas de mitigación para ello, tema que quedó plasmado de que no era tan fácil como ellos pensaban. Pero lo que me informaron por teléfono fue que lo que están haciendo es liberar las aceras completamente, para que puedan acceder Bomberos, Ambulancias, y cuando esté lista la calle van a trabajar en las aceras para que se haga al revés. En el Acta que me llegó por correo electrónico, el día viernes pasado, decía que ya se habían coordinado Serviu con la empresa, Bomberos y Carabineros, en caso de alguna emergencia."

ALCALDE BERTIN : " Ahora, el tema de la ayuda social, está la Dirección de Dideco con el Departamento Social, que van en ayuda, inmediatamente, en caso de emergencia."

CONCEJALA HENKES : " Pero cuando sucede algo los fines de semana, qué pasa ahí, cómo se contacta al Departamento Social."

ALCALDE BERTIN : " A ver, no tenemos Personal que haga turnos, y como Municipio no vamos al lugar, generalmente, las personas nos

hacen llegar los antecedentes, el mismo día o al día siguiente, y nosotros hacemos la ayuda correspondiente.”

9.- CONCEJALA HENKES : “ Presidente, quiero referirme al tema del zanjón del Estero Coñico, en Rahue Alto. Han venido los vecinos del sector para conversar conmigo y solicitar la posibilidad de ver una intervención en ese zanjón, como una limpieza.”

ALCALDE BERTIN : “ Dónde queda el zanjón Coñico.”

CONCEJALA HENKES : “ En Rahue Alto, en la población García Hurtado de Mendoza.”

ALCALDE BERTIN : “ Deme las coordenadas, y enviamos inmediatamente a limpiar el zanjón. Ahora, es fácil el tema, usted llame al Director de Aseo y Ornato, don Nilo Lizardi, le indica las coordenadas y le aseguro que se va a solucionar el problema.”

CONCEJALA HENKES : “ Lo que sucede es que frente al Estero, está el sector de la Familia Huisca, que no tienen alcantarillado, y después de 41 años está floreciendo el colihue, y eso acarrea plagas de ratones, por lo que solicitaría una total limpieza en ese sector también.”

ALCALDE BERTIN : “ Perfecto, comuníquese con don Nilo Lizardi y que se vea el problema.”

10.- CONCEJAL MUÑOZ : “ Señor Alcalde, hay otro elemento que me gustaría destacar, en términos de decisión municipal, en conjunto con el D.A.E.M., y tiene que ver con el informe que se expuso acá, en relación al funcionamiento de los distintos Jardines Infantiles en Osorno; hice el ejercicio, acá se indicó el total de matriculas y el total de lista de espera, hoy día tenemos 483 alumnos, que están matriculados y funcionando, de los cuales tenemos una lista de espera ascendiente al 33% de los matriculados, eso significa, desde mi punto de vista, que la decisión de poder instalar jardines infantiles en distintos barrios, incluso, muchos de ellos en establecimientos educacionales, fue una buena decisión, gran parte de la lista de espera se concentra en los niveles medios, y también en las salas cunas. Por lo tanto, quiero plantear que se siga evaluando la posibilidad de seguir aumentando en algunos sectores, la construcción de nuevos jardines infantiles, en la medida que exista la voluntad de la JUNJI, porque la JUNJI tiene mucho que ver en este tema, pero como decisión política municipal, creo que los números hoy día avalan una buena decisión, producto de los altos niveles de interés que demuestran los distintos papás y mamás de incorporarlos al sistema, pero también, la lista de espera, hoy día tenemos 33% de nivel de lista de espera en relación al número total de matriculas que tienen interés en ingresar. Entonces, quería resaltar esto,



y que se pudiera persistir en términos de seguir adelante con esta política municipal."

11.- CONCEJAL MUÑOZ : " Lo segundo, tiene que ver con dos puntos que acabamos de aprobar, con la construcción de los pozos profundos; también se mostró una realidad que es verdad y que tiene que ver con la escasez de agua de algunos establecimientos educacionales rurales de la comuna de Osorno, producto de la escasez de los recursos hídricos, producto de una serie de circunstancias que también el colega Casanova ha venido planteando en términos de preocupación. Sin embargo, creo que el tema va a más allá de lo que ocurre en los distintos establecimientos educacionales, sino que tiene que ver también con una realidad existentes en los distintos sectores rurales de la comuna. Por lo tanto, al revisar el informe del último PLADECO, que también se incorporó un estudio rural, de las distintas localidades de la comuna de Osorno, establece que el 66% de la población aún no se abastece de agua de fuentes no potables, y entiendo que se ha avanzado, en este último tiempo. Entonces, me gustaría que la Secplan nos pudiera indicar cuáles son los proyectos, junto con los que acabamos de aprobar hoy día, en que hemos logrado avanzar en materia de solución de agua potable y cuál es la Cartera de Proyectos que tiene nuestra comuna, para poder ir avanzando y resolviendo las distintas necesidades de agua potable que tienen las distintas localidades."

ALCALDE BERTIN : " Que la Secplan haga llegar el informe por escrito."

12.- CONCEJAL MUÑOZ : " Presidente, me consta, porque lo he visto en terreno que el Departamento de Operaciones ha atendido una serie de llamados y requerimientos en el sector Jardín del Alto, de Ovejería Alto, producto de reiterados cortes del alumbrado público; y esto persiste, de manera que, por lo que sé extraoficialmente, aparentemente ya no es un problema que tenga que ver con la mantención del alumbrado público, por parte del Municipio, sino que tiene que ver con un tema de responsabilidad directa de la empresa que suministra este servicio. Por lo tanto, me gustaría que el Departamento de Operaciones pudiera emitir un informe, con respecto a los reiterados cortes de alumbrado público que tiene ese sector, para que a partir de ahí se pueda evaluar qué acción concreta se puede ver en conjunto con SAESA."

ALCALDE BERTIN : " Que se haga llegar el informe respectivo, del Departamento de Operaciones."

13.- CONCEJAL CASANOVA : " Señor Presidente, referente a algunos puntos reiterativos, los cuales he planteado en el



Concejo, pero que no han tenido el eco que he esperado. Lamentablemente, cuando ocurrió el terremoto del 27 de febrero del año pasado, a la primera semana manifesté un acuerdo en la sesión del Concejo, que fue votado por todos, de ver la posibilidad de invitar a un experto de sismología de la Universidad Católica, y posteriormente, volví a insistir más adelante, porque en aquel entonces se dio la información de que en nuestra zona, eventualmente, estaba lo que se denominaba Laguna Sísmica; en Chile hay dos zonas identificadas como Lagunas Sísmicas, una es la zona sur y la otra es lo que corresponde a la zona norte del país, y están delimitadas, incluso, las coordenadas de estas dos Lagunas Sísmicas. Revisando después las Actas, volví a insistir con la posibilidad de que se invitara al señor Marcelo Lagos, porque es un experto, maneja la información, y la verdad que uno, como Osornino, tiene una responsabilidad, no solo con uno mismo, sino que con la ciudad entera. Posteriormente, este señor fue entrevistado en Televisión Nacional, y derechamente manifestó que la comuna de San Juan de La Costa, eventualmente, podría ser el epicentro de un evento sísmico importante, y entregó ciertas razones; entonces, todo esto viene a validar mi preocupación, cuando manifesté que me gustaría conocer de primera línea, de un experto, de la categoría de él, que da charlas en Universidades de Estados Unidos, se ha perfeccionado en Japón, para ver cómo se comportaría Osorno frente a una eventualidad como esa. Considero importante este tema, señor Presidente, porque estamos hablando de vidas humanas y estamos hablando de nuestra ciudad."

14.- CONCEJAL CASANOVA : " Otro tema que he solicitado reiteradamente, inclusive, de manera majadera, es saber cuándo vamos a conocer el proyecto de la remodelación del Toro. La verdad es que usted, acá, en este Concejo, se ha comprometido en dos oportunidades, y ha delegado esa responsabilidad, y me imagino que por exceso de trabajo, no se ha podido materializar; y le reitero que usted se comprometió señor Alcalde, y esa información debió haber llegado, porque usted lo ha encargado, frente al público y frente a las personas, pero, todavía estamos esperando. Ojala que no tengamos que esperar un año más para que llegue este proyecto, que no es mío, lo hizo la Administración anterior, pero en todos los eventos nacionales, la gente se fotografía en el Toro; pero, como están dadas, hoy día, las condiciones, no quiero que mi ciudad presente una mala imagen hacia fuera."

15.- CONCEJAL CASANOVA : " Como último punto, señor Presidente, y aprovechando que está la doctora Ximena Acuña presente en la sala, me gustaría consultarle cómo está el abastecimiento de medicamentos en los distintos CESFAM de la ciudad."

Se integra a la mesa del Concejo la doctora Ximena Acuña Mansilla, Jefe del Departamento de Salud.



DOCTORA ACUÑA : " Hay algunos que estamos bien, y en otros más o menos; y en otro más o menos, porque hemos tenido bastantes problemas con la Central de Abastecimiento, porque como nos habían dicho de que los fármacos se iban a incorporar en el Convenio Marco, para nosotros todavía no se incorporan en Convenio Marco, sería mucho mejor de que estuviese, porque compraríamos inmediatamente, pero así tenemos que licitar, prácticamente, todos los meses. Y hemos tenido algunos problemas con el Isosorbide, que es un hipotensor."

CONCEJAL CASANOVA : " Justamente, doctora, quienes escuchamos las radios locales, hemos oído a algunos auditores que se encuentran disconformes por la falta de antibióticos en los CESFAM, específicamente, Amoxicilina, y por eso pregunté cómo está nuestro abastecimiento de remedios y cómo podemos mejorarlo."

DOCTORA ACUÑA : " De hecho, no sé si supieron, pero tuvimos muchos problemas con la Unidad de Abastecimiento, porque quedamos descabezados en algún momento, una de las personas que ahí trabajaba la trasladamos y la otra persona renunció, tuvimos que rearmar nuevamente la Unidad, y eso nos ha costado. Entonces, hoy día, dejamos al Químico Farmacéutico con la obligatoriedad de abastecernos de insumos médicos, medicamentos y reactivos, y de eso se tiene que preocupar. Por lo tanto, él tiene que idear estrategias, pero no podemos estar, por ejemplo, cuatro días sin Amoxicilina, ya se le indicó que tiene que comprar más, porque siempre está pensando que va a venir por la Central de Abastecimiento, pero la Central de Abastecimiento entrega los medicamentos el día 18, y el día 17 nos dice "No hay"."

CONCEJAL VARGAS : " Una consulta, Presidente, Preservativos entregan en los Consultorios."

DOCTORA ACUÑA : " Sí, muchos, en todos los establecimientos. Lo que pasa es que el Anticonceptivo viene del Ministerio de Salud y el año pasado hubo un período de un mes o mes y medio que estuvimos sin anticonceptivos orales, inyectables había. Preservativos no, siempre hemos tenido, el abastecimiento es bueno."

ALCALDE BERTIN : " Bueno, generalmente se pasan por momentos en los cuales las cosas no resultan como uno espera, y hay que tener suficiente paciencia, nada se hace pensando en hacer el mal, todo lo contrario, estamos preocupados por hacer las cosas bien, y si algo pasa, hay que entender las razones.

Bueno, con respecto al punto 2 de don Alexis, que dice relación con la base del Toro, si bien es cierto, no es que estemos esquivando el tema, ni mucho menos quedar mal frente a las personas; le puedo decir que tenemos otras prioridades, las prioridades mandan aquí, a nosotros nos interesa mucho más sacar los RS de los proyectos, nos interesa mucho más tener obras en la comunidad, solucionar todos



los temas que estamos haciendo, recuerden que tenemos un solo Ingeniero, no tenemos 20 Ingenieros, tenemos uno solo, y quien está a cargo de hacer el cálculo de la base del Toro está ocupado en hacer otras cosas, nos interesa sacar el pavimento de Pichil, otras cosas que estamos asumiendo como Municipio. Por lo tanto, ya llegará el momento, cuando marquemos la prioridad de que este Toro necesita ser remodelado, y que puede ser este año como el próximo.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Presidente, de todas maneras, quien queda mal es usted no yo, lo que pasa es que usted instruye y la gente escucha cuando usted instruye, y finalmente no llega a nada.”

ALCALDE BERTIN : “ No pero es que están trabajando en ello, pero en la medida que sea posible, porque hay otras prioridades que me interesan, que son más urgentes que la base del Toro.”

16.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°261 ALCALDIA. ANT.: SESIÓN ORDINARIA CONCEJO N°08 DEL 08.03.11 (ACUERDO N°74, ASUNTOS VARIOS, INTERVENCIÓN CONCEJAL SR. ALEJANDRO BAEZA SOTO). MAT.: SOLICITA AUDIENCIA. OSORNO, 15 DE MARZO DE 2011. A: SR. JUAN SEBASTIAN MONTES POCILE, INTENDENTE DECIMA REGIÓN DE LOS LAGOS. DE: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

El Alcalde suscrito, junto con saludar al señor Intendente Regional, don Juan Sebastián Montes Porcile, se permite informar que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°08, efectuada en Osorno, el día martes 08 de marzo del 2011, se Acordé oficiar a usted para solicitar una Audiencia y poder concurrir a su oficina a plantearle el problema de la no asignación de recursos para ejecutar proyectos en nuestra comuna, y que en más de una oportunidad se lo hemos comunicado a través de Oficios.

El Alcalde suscrito, en nombre propio y de los señores Concejales espera poder ser recibido en audiencia en esa Intendencia, y de esta manera conversar con usted, personalmente, sobre este tema que tanto preocupa a nuestra comuna.

JAIME BERTIN VALENZUELA, no puede dejar pasar la oportunidad para manifestar a usted los sentimientos de su más alta y distinguida consideración, deseándole pleno éxito en sus altas y delicadas funciones.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME A. BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO».

17.- El señor Secretario del Concejo da lectura al « ORD. N°262 ALCALDIA. ANT.: SESIÓN ORDINARIA CONCEJO N°08 DEL



08.03.11. (ACUERDO N°73, ASUNTOS VARIOS, INTERVENCIÓN CONCEJAL SR. ALEJANDRO BAEZA SOTO). MAT.: SOLICITA AUDIENCIA. OSORNO, 15 DE MARZO DE 2011. A: SR. MIGUEL FLORES VARGHAS, SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO. DE: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

El Alcalde suscrito, junto con saludar al señor Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, don Miguel Flores Vargas, se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°08, efectuada en Osorno, el día martes 08 de marzo del 2011, se acordó oficiar a usted para solicitar una Audiencia y poder concurrir a su oficina a plantearle el problema de la no asignación de recursos para ejecutar proyectos en nuestra comuna, y que en más de una oportunidad lo hemos comunicado al Intendente de la Región de Los Lagos, don Juan Sebastián Montes Porcile.

El Alcalde suscrito, en nombre propio y de los señores Concejales espera ser recibido en audiencia en esa Subsecretaria, y de esta manera conversar con usted, personalmente, sobre este tema que tanto preocupa a nuestra comuna.

JAIME BERTIN VALENZUELA, no puede dejar pasar la oportunidad para manifestar a usted los sentimientos de su más alta y distinguida consideración, deseándole pleno éxito en sus altas y delicadas funciones.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME A. BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO».

18.- El señor Secretario del Concejo da lectura a la « CARTA DE CARABINEROS DE CHILE XA. ZONA "LOS LAGOS" PREFECTURA OSORNO N°24, OSORNO, 02 DE MARZO DE 2011. SR. ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO, DON JAIME BERTIN VALENZUELA, PRESENTE.

Por medio de la presente me dirijo a Usted, para saludarle muy afectuosamente y a través de la misma dar respuesta a su Memorandum N° 07, de fecha 23.02.2011, comunicándole que la solicitud ha sido canalizada por este Mando de Repartición, a través de los Estamentos Institucionales correspondiente, para su estudio y análisis por parte de Carabineros de Chile.

Saluda atentamente a Ud., CLAUDIO ARTURO NASH BERNE, CORONEL DE CARABINEROS PREFECTO».

19.- El señor Secretario del Concejo da lectura al « DOM. N°417 ANT.: DELIBERACIÓN N°26/2011 EL CONCEJO. MAT.:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

REVISIÓN TIEMPOS DE SEMAFOROS. OSORNO, 10 DE MARZO DE 2011.  
A.: SR. JAIEM BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE:  
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

Conforme a lo solicitado en Sesión Ordinaria N°06 del 24.02.2011 del Concejo Comunal y Deliberación N°26/2011, respecto de encomendar a esta Dirección realizar revisión de los tiempos a los semáforos ubicados en calle Ramírez y Plazuela Yungay; la Directora de Obras que suscribe, tiene a bien informar a Ud. que, se solicita a la Dirección de Transito, a través del Ord. Dom. Oper. Nro.355 de fecha 01 de marzo del 2011, plan de contingencia de todos los semáforos electrónico de la ciudad, con el objeto de que el Depto. de Operaciones proceda a efectuar los cambios que corresponda (cambio de tiempos, giro de semáforos, cambio de etapas, etc).

Es cuanto se puede informar, para su conocimiento y del Honorable Concejo.

Saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA, ARQUITECTA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES».

20.- El señor Secretario del Concejo da lectura al « ORD.N°124 D.A.E.M. ANT.: DELIBERACIÓN N°35/2011. MAT.: INFORMA LO QUE INDICA. OSORNO, 14 MAR<O DE 2011. DE: SR. JORGE EGGON RADDATZ SOTO, DIRECTOR DPTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN, OSORNO. A: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE. I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

1.- A través del presente y en relación a intervención de la Sra. Concejala Cecilia Ubilla en Sesión Ordinaria N° 08 de fecha 08 de Marzo de 2011, en relación a solicitud de estado de funcionamiento de los Jardines Infantiles vía transferencia de fondos JUNJI; remito a usted informe adjunto con el detalle de cada uno de dichos establecimientos y sus principales antecedentes.

2.- Lo que se informa para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, se despide atentamente a Ud. JORGE EGGON RADDATZ SOTO, DIRECTOR D.A.E.M.».

21.- El señor Secretario del Concejo da lectura al « ORD. N°126 D.A.E.M. ANT.: DELIBERACIÓN N°38 /2011. MAT.: INFORMA SOBRE LICITACIONES. OSORNO, 14 DE MARZO DE 2011. A: SEÑOR JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE: JORGE RADDTZ SOTO, PROFESOR DIRECTOR D.A.E.M OSORNO.



1.- De acuerdo a lo requerido según Deliberación N°38/2011, respecto de licitaciones de leña y aseo para los establecimientos educacionales municipales, me permito informar a Ud. lo siguiente:

1.1.- Licitación de leña será publicado por segunda vez dentro de esta semana, después de haber sido declarada desierta la primera licitación por no cumplimiento de los requisitos.

1.2.- Licitación de Aseo para escuelas y liceos en estos momentos está en esta de resolución.

Saluda atentamente a Ud., JORGE RADDTZ SOTO, DIRECTOR D.A.E.M.»

22.- El señor Secretario del Concejo da lectura al « ORD. N°487 2° J.P.L. ANT.: LEY N°15.231 MAT.: REMITE ESTADO TRIMESTRAL DE CAUSAS TRAMITADAS EN EL SEGUNDO JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE OSORNO, OSORNO 11 DE MARZO DE 2011. DE: HIPOLITO F. BARRIENTOS ORTEGA, JUEZ TITULAR DEL 2° J.P.L. OSORNO. A: SR. YAMIL UARAC ROJAS. SECRETARIO CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En atención a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley N°15.231, sobre Organización y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local, le adjunto estado de causas correspondiente al trimestre conformado por los meses diciembre del 2010, enero y febrero del 2011.

Saluda atentamente a Ud. HIPOLITO BARRIENTOS ORTEGA, JUEZ TITULAR, GERARDO ROSAS MOLINA, SECRETARIO ABOGADO».

23.- El señor Secretario del Concejo da lectura al « ORD. N°132 D.A.F. ANT: LEY N°18.695.- ART. 8 INCISO 7. MAT.:INFORMA CONTRATACIONES. OSORNO, 08 DE MARZO DE 2011. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S). A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

En virtud a lo señalado en la Ley N° 18.695, Artículo 8°, inciso 7, cumplo con remitir a usted, información respecto de la contratación de Personal durante el periodo 19 de Enero del 2011 al 04 de Marzo del 2011.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., SERGIO A. GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)».

24.- El señor Secretario del Concejo da lectura al « ORD.N°141 D.A.F. ORD. CONC. N°04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART. 8° LEY N°18.695. OSORNO, 15 DE MARZO DEL 2011. DE: SR. SERGIO



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS(S) A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso ide la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 07.03.2011 al 12.03.2011 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)».

25.- El señor Secretario del Concejo da lectura al « INFORME N°17 TRANSITO. ANT.: DELIBERACIÓN CONCEJO N°26 ACTA SES. ORD. N°06 DEL 24.02.2011. MAT.: INFORMACIÓN SOLICITADA. OSORNO, MARZO 17 DE 2011. DE: DIRECTORA DE TRANSITO Y TRNSPORTE PUBLICO (S). A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En atención de los Antecedentes, respecto a petición del Sr. Concejal Sr. Alexis Casanova, por factibilidad de aumentar los tiempos de semáforos ubicados en la Plazuela Yungay para dar una mayor fluidez a calle E. Ramírez; y petición del Sr. Concejal. Emeterio Carrillo de instalar letreros que indique hacia donde se va a Rahue por los Puentes San Pablo y por el Puente Chaurakawin.

Me permito informar a Ud.,

Que, se aumentaron los tiempos en 10 segundos por calle E. Ramírez, en horas punta a los semáforos de la intersección Ramírez / A. Prat./Errázuriz; en semáforo A. Prat / Ramírez / P. Lynch, no se justifica por la demanda mínima de circulación de vehículos por esa arteria; cabe mencionar también que por calle E. Ramírez frente al Jumbo existe un semáforo peatonal (o baliza) que de alguna manera retrasa a los vehículos que circulan por esa vía, formando filas de vehículos en espera de transeúntes que circulan por el paso peatonal.

Referente a los letreros de información de accesos a los Puentes Chaurakawin y San Pablo, esta deliberación se respondió a ese Concejo mediante Informe 14 de fecha 10/03/2011. (se adjunta fotocopia de informe N°14)

Saluda atentamente a Ud., EDITH QUEZADA FROHLICH, DIRECTORA DE TRANSITO (S)».



26.- El señor Secretario del Concejo da lectura al « ORD. N°156 SECPLAN. ANT.. PROPUESTA PUBLICAS. MAT.: INFORMA SOBRE LICITACIONES PUBLICADAS EN EL PORTAL. OSORNO, 17 DE MARZO DE 2011. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SRTA. MARIA DÍAZ S. DIRECTORA DE CONTROL.

Junto con saludarle informo a Ud., sobre las últimas licitaciones que se han subido al portal del mercadopublico:

- *ID-2308-17-LE11 "MEJORAMIENTO MULTICANCHA LOS GORRIONES"*
- *ID-2308-18-LP11 "PROGRAMA DE HABITABILIDAD COMUNA DE OSORNO AÑO 2010"*
- *ID-2308-19-LE11 "DISEÑO PISCINA EXTERIOR PARQUE PLEISTOCENICO"*
- *ID-2308-20-LP11 "TRANSFORMACIÓN DE CAMIONES MUNICIPALES A POLIBRAZO Y TOLVA"*

Sin otro particular, se despide atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PUBLICO, SECERTARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN»

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16.10 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el señor Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

- 1.- EMETERIO CARRILLO TORRES .....
- 2.- JOSE LUIS MUÑOZ URIBE .....
- 3.- ALEXIS CASANOVA CARDENAS .....
- 4.- CARLOS VARGAS VIDAL .....



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE  
Concejo Municipal

5.- MARTHA HENKES NIELSEN

.....

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA  
ALCALDE  
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**